

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-66-2022
CCC- TSS-2022-7108

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; la **Lic. Bianka P. Peralta Contreras**, Encargada del Departamento de Contabilidad en representación del **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa, la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento de las Preguntas realizadas por las partes interesadas y aprobación de las respuestas en el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0013**, para la Adquisición de Software de Gestión Documental de Archivos y Licencias de Antivirus.
- **SEGUNDO:** Conocimiento de las Preguntas realizadas por las partes interesadas y aprobación de las respuestas en el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0014**, para la Adquisición de Equipos para la Distribución y Conversión de Energía.
- **TERCERO:** Conocimiento y Aprobación del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único para la Adquisición para 7 Licencias Dynatrace SAAS Host Units – (7) Dynatrace SAAS- Digital Experience Monitoring (DEM) – 4.2 Dynatrace SAAS – Davis Data Units (1.5) Services; Gastos de Re- Implementación Servicios Profesionales puesta en marcha de servidores actuales y nuevos.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda**, en el cual fueron presentadas las preguntas recibidas en fecha cinco (05) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) para el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0013**, para la Adquisición de Software de Gestión Documental de Archivos y Licencias de Antivirus.

En vista de lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones con relación al **primer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** En relación a las preguntas de las partes interesadas en el proceso No. **TSS-CCC-CP-2022-0013**, el Comité de Compras y Contrataciones conoce y emite las respuestas siguientes:

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿Número de usuarios?	El Software de Gestión Documento es para 60 usuarios
2. ¿Está disponible Detalle de Caso de uso para permitir dimensionar por completo las parametrizaciones que tienen como expectativa esta TDR?	El detalle de caso de su debe hacerlo el proveedor que resulte adjudicatario al momento de hacer el levantamiento para implementación.?
3. ¿Cuál es el nivel de almacenamiento en GB con el que se quiere iniciar?	No tenemos definido ni tenemos limitaciones de almacenamiento inicial
4. ¿Es aceptable el modelo de licenciamiento por suscripción de SaaS?	No es aceptable
<p>5. Necesitan que la herramienta tenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • funcionalidades de diseño de flujos de trabajo para automatización de procesos? • capacidad de integración a sistemas de terceros para intercambio de datos y documentos? • funcionalidades disponibles para diseño y publicación de formularios digitales? • herramienta homologada para firma digital? 	No son requisitos imprescindibles, sin embargo, estamos abiertos a aceptar dichas funcionalidades siempre que se encuentren todas las que están establecidas en la Ficha Técnica.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>6. Cuáles son esas necesidades planteadas en el siguiente punto de los requisitos mínimos imprescindibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de Software, parametrización y configuración acorde a las necesidades acordadas. 	<p>En el referido punto, cuando se habla de las necesidades acordadas se refiere a todas las funcionalidades indicadas en las Especificaciones Técnicas.</p>
<p>7. ¿Cuál es el tamaño del o los archivos, cantidad aproximada de documentos?</p>	<p>Los tamaños varían dependiendo del documento que se está gestionando. La cantidad aproximada de documentos de 1.5 Millones. Esta cantidad puede variar a medida que se agregan por la operatividad. El software debe tener la capacidad de manejar una cantidad ilimitada de documentos.</p>
<p>8. ¿Plataforma para la base de datos, Onpremise o en la Nube?</p>	<p>Se requiere On premise</p>
<p>9. ¿Cantidad de tipos documentales a configurar?</p>	<p>Un aproximado de 250 tipos. Esta cantidad variará por cada área</p>
<p>10. ¿Cómo debe ser la solución con relación al archivo físico?</p>	<p>Debe contemplar inventario topográfico, donde especifique la ubicación de cada caja. Asimismo, gestionar traspasos, préstamos, cambios de almacén, entre otros</p>
<p>11. ¿Se integrará con otras aplicaciones?</p>	<p>No se contempla la integración con otras aplicaciones por el momento.</p>
<p>12. Favor indicarnos qué categoría de software están buscando? Gestión documental / Clasificación y Etiquetado de Datos-Documentos / Encriptación DRM</p>	<p>Software de Gestión Documental que contemple todas las funcionalidades indicadas en las Especificaciones Técnicas</p>
<p>13. ¿Indicarnos la cantidad de Usuarios?</p>	<p>60 usuarios</p>
<p>14. ¿Indicar el Alcance de Capacitación de los Usuarios e indicar la cantidad?</p>	<p>Deben ser capacitados los 60 usuarios, en el uso del software. Entre ellos un usuario Administrador que debe ser capacitado en dichas funciones así como creación y eliminación de usuarios, seguridad, soporte técnico, entre otros</p>
<p>15. ¿La capacitación es formal o tipo WorkShop?</p>	<p>Capacitación formal para administrador y dos usuarios principales. Puede ser tipo workshop para los demás usuarios siempre que se garantice instrucción total sobre el uso del software.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA
16. ¿El nombre del antivirus es Kaspersky security for bussines o Kaspersky endpoint security?	No tenemos marcas elegidas ni favoritas, las especificaciones técnicas fueron enfocadas en nuestras necesidades.
17. El nombre del antivirus es Kaspersky security for bussines o Kaspersky endpoint security?	No tenemos marcas elegidas ni favoritas, las especificaciones técnicas fueron enfocadas en nuestras necesidades.
18. ¿El nombre del software de gestión de archivos?	No tenemos nombre específico de la solución. Pueden ser ofertados todos los que cumplan con todos los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la elaboración y publicación de la Circular de Preguntas y Respuestas correspondiente.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la agenda**, en el cual fueron presentadas las preguntas recibidas en fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), para el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0014**, para la Adquisición de Equipos para la Distribución y Conversión de Energía.

En vista de lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones con relación al **segundo punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** En relación a las preguntas de las partes interesadas en el proceso No. **TSS-CCC-CP-2022-0014**, el Comité de Compras y Contrataciones conoce y emite las respuestas siguientes:

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿Se requiere confirmar si se puede participar por ítem?	Si, se puede participar por ítem
2. ¿Se requiere confirmar si hay visitas al lugar pautadas?	No, pero se pueden coordinar visitas. El oferente que requiera ver el lugar puede hacerlo por citas en horario de lunes a viernes entre 9am y 4pm escribiendo a cotizaciones@tss.gob.do

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>3. ¿1-Item 1 – Unidades de Distribución de corriente vertical para rack de servidores de 100v: Favor aclarar o corregir el voltaje de salida y los conectores. Ya que estos corresponden a otro voltaje.</p>	<p>El Voltaje Nominal de salida de la PDU es 120Vac.</p>
<p>4. ¿2-Item 4 – UPS de 3KVA Sinusoidal: Favor especificar detalles de instalación, localidad donde se va a instalar, distancia de panel de distribución y alimentación a UPS.</p>	<p>El ítem 4 será instalado en nuestra sucursal en San Francisco de Macorís ubicada en la calle Salcedo esquina La Cruz, Plaza Comercial Galería 56, cuarto piso, local 40 El UPS debe ser Online, 100% senoidal, de entrada y salida con tensión de 120VAC. Este equipo pueden ser de rack o del tipo torre. Pueden coordinar una cita con tecnología de TSS, pero pueden cotizar la instalación en base a una distancia en de 15 pies máximo para interconectar el UPS a los paneles eléctricos de entrada y salida de UPS existentes en el local.</p>
<p>5. ¿Debido al requerimiento de instalación conexión y arranque de los ítems 3 y 4 es posible contemplar una visita al lugar o los lugares donde serán instalados y/o enviarnos el plano dimensionado donde se instalará y las direcciones de los mismos, ya que ese es un servicio especializado y cotizado a la medida de las necesidades y condiciones del lugar.</p>	<p>El ítem 3 será instalado en nuestra nueva sucursal ubicada en la Avenida Gustavo Mejia Ricart No. 52, Ensanche Naco. El ítem 4 será instalado en nuestra sucursal en San Francisco de Macorís ubicada en la calle Salcedo esquina La Cruz, Plaza Comercial Galería 56, cuarto piso, local 40, ambos locales pueden ser visitados para fines de instalación. El oferente que requiera ver el lugar puede hacerlo por citas en horario de lunes a viernes entre 9am y 4pm escribiendo a cotizaciones@tss.gob.do</p>

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la elaboración y publicación de la Circular de Preguntas y Respuestas correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **tercer punto de la agenda** en el cual fue presentado el proceso de Compras y Contrataciones Públicas propuesto por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, en fecha trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) mediante el Acta No. CCC-65-2022, el Comité de Compras y Contrataciones, conoció y aprobó como Quinto punto de la agenda la solicitud de cancelación del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción No. TSS-CCC-PEPU-2022-0007, para la Adquisición de Herramienta de Monitoreo de Aplicativos Dynatrace y Renovación Servicio Soporte y dispuso con base en los fundamentos jurídicos detalladas más adelante lo siguiente: “**PRIMERO:** Se acoge la solicitud de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y se aprueba cancelación del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción No. **TSS-CCC-PEPU-2022-0007, para la Adquisición de Herramienta de Monitoreo de Aplicativos Dynatrace y Renovación Servicio Soporte;** **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la publicación correspondiente”.

CONSIDERANDO: Que a raíz de lo anterior, en fecha trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación realizó la solicitud de compras No. **4542**, para la Adquisición para 7 Licencias Dynatrace SAAS Host Units – (7) Dynatrace SAAS- Digital Experience Monitoring (DEM) – 4.2 Dynatrace SAAS – Davis Data Units (1.5) Services; Gastos de Re-Implementación Servicios Profesionales puesta en marcha de servidores actuales y nuevos, por un monto de Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos Dominicanos con 44/100 (DOP\$ 4,885,643.44) ITBIS Incluido.

CONSIDERANDO: Que, en fecha veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), fue emitida la Certificación por parte de la empresa Dynatrace LLC, donde se hace constar que **Multicomputos SRL** es el único distribuidor asignado para el proyecto de servicios Dynatrace en la Tesorería de la Seguridad Social, el cual cuenta con la experiencia y el personal técnico capacitado para brindar servicios de instalación, configuración y soporte de la herramienta Dynatrace.

CONSIDERANDO: Que, en fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fue recibido de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación por medio del Memorando No. TSS-2022-3517 el informe donde indica la condición de Proveedor Único de la empresa **Multicomputos SRL**.

CONSIDERANDO: Que, el Decreto 15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras y contrataciones sin contar con el Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, que establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley los procesos de Proveedor Único “Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica”.

En vista de todo lo anterior y validadas las solicitudes realizadas, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **tercer punto de la agenda**, de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba el proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción Por Proveedor Único para la Adquisición para 7 Licencias Dynatrace SAAS Host Units – (7) Dynatrace SAAS- Digital Experience Monitoring (DEM) – 4.2 Dynatrace SAAS – Davis Data Units (1.5) Services; Gastos de Re- Implementación Servicios Profesionales puesta en marcha de servidores actuales y nuevos.
- **SEGUNDO:** Se ordena la Dirección Administrativa realizar la convocatoria a presentar ofertas a la empresa **Multicomputos SRL** es el único distribuidor asignado para el proyecto de servicios Dynatrace en la Tesorería de la Seguridad Social, el cual cuenta con la experiencia y el personal técnico capacitado para brindar servicios de instalación, configuración y soporte de la herramienta Dynatrace.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro



Bianka P. Peralta Contreras
Enc. Del Departamento de Contabilidad
En representación
José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro



Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro



Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Jenniffer Gómez Linares
Encargada del Departamento de
Acceso a la Información Pública
Miembro